NOTA DNCP/DNC/ N° 16.406 / 2015. Asunción, 29 de julio de 2015

Señora
Gloria Núñez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS.
DEFENSORIA DEL PUEBLO.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 320.433 (27/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" – ID N° 297.876 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la convocante modificar en el SICP la forma de pago donde se debe indicar que es a plazo, ya que en el punto 27 del anexo B de su carta de invitación indica expresamente "dentro de los 60 días", a fin de que los datos de la carta de invitación y aquellos cargados en el SICP coincidan.-

2. Solicitamos a la Convocante definir correctamente los criterios de desempate, aclarar que criterio específicamente usaran para definir lo siguiente en el punto 23 del Anexo B: *"la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación".-*

3. Recordamos a la convocante que el plazo de pago de interés al proveedor en el punto 28 del Anexo B se aplica una vez fenecida la duración del plazo de pago que indican en el punto 27 del mismo Anexo.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP